



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ATACO TOLIMA

Ataco, quince (15) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicación del Proceso: 73-067-40-89-001-2008-00116-00

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede y la relación de títulos judiciales que obran para el presente proceso, ordenase el pago de aquellos que se encuentren pendiente de pago, al Banco Popular quien a través de su apoderado general autoriza el retiro de los mismos al Dr. Antonio Núñez Ortiz.

Por la Secretaria del Despacho, realícese el respectivo tramite en la plataforma del Banco Agrario, para el cobro de los mismos.

NOTIFIQUESE;

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Sandra Patricia Flórez Váquiro', with a long vertical line extending downwards from the end of the signature.

**SANDRA PATRICIA FLÓREZ VÁQUIRO
JUEZ**

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. NOTIFICACION POR ESTADO. Ataco Tolima, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021). Por anotación en el estado **Nº038**, se notifica por estado el auto que antecede. Inhábiles: No.-



JUDITH XIMENA HOYOS HERREÑO
Secretaria